



**Comisión especial para el procedimiento de
Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron
el porcentaje mínimo para conservar su registro**

IEPC
GUERRERO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

IEPC
GUERRERO

Miriam Diego Galeana

11 ENE 2019

03:00 p.m.

RECIBIDA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE
LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
CHILPANCINGO GRO.

Sección: Interventores

No. Expediente: IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019

No. Oficio: 031

Asunto: Se remite informe .

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 11 de enero de 2019.

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el punto décimo tercero, párrafo segundo y tercero, de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado del Guerrero, se presenta ante la Comisión especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, se remite el informe previo de resultados derivado del procedimiento de liquidación del Otrora Partido Político Impulso Humanista de Guerrero de las actividades realizadas del 01 al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho, para su conocimiento y de los integrantes de la Comisión especial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. EDUARDO RIOS CRUZ
INTERVENTOR DESIGNADO POR LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**

C.c.p. Lic. Martín Pérez González. - Secretario Técnico de la Comisión Especial de liquidación. Para su conocimiento.

ERC

INFORME PREVIO DE RESULTADOS, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR EL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO.

Con fundamento en lo dispuesto por el punto décimo tercero, párrafo segundo y tercero, de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado del Guerrero, se presenta ante la Comisión especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, el informe previo de resultados derivado del procedimiento de liquidación del Otrora Partido Político Estatal Impulso Humanista de Guerrero, el cual se encuentra estructurado por los siguientes elementos: los procedimientos y actividades realizadas, los saldo en las cuentas bancarias al día 31 de diciembre de 2018 y la conclusión del informe, que comprende del 01 al 31 del mes de diciembre de 2018.

I. Procedimientos y actividades realizadas

1. Los días 05 y 07 de diciembre del año dos mil dieciocho, se realizó el pago de los impuestos federales y estatales generados por el pago de nómina a los trabajadores.
2. El día 05 de diciembre del año dos mil dieciocho, se realizó el pago de la publicación en el periódico de circulación estatal, del aviso de liquidación del Otrora Partido Político Estatal Impulso Humanista de Guerrero.
3. Con fecha 10 de diciembre del año dos mil dieciocho, mediante oficio 028 se informó al Secretario Ejecutivo de éste instituto, sobre la nueva cuenta bancaria a nombre del Partido Político Impulso Humanista de Guerrero en liquidación, con la finalidad de que las prerrogativas correspondientes al mes de diciembre del año mencionado se depositaran en la nueva cuenta, sin embargo, hasta esta fecha no se encuentra activa.
4. Con fecha 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, mediante oficio 029 se solicitó a la Encargada de la Unidad Técnica de Comunicación Social que por su conducto se publique en un medio de comunicación impreso de circulación estatal, así como en las redes sociales de este órgano electoral, la lista de créditos del Otrora Partido Político Estatal Impulso Humanista de Guerrero, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por el lineamiento Vigésimo, párrafo segundo, inciso a) para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio

adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

- Con fecha 20 de diciembre del año dos mil dieciocho, mediante oficio 030 se solicitó al Encargado de la Dirección General de Informática y Sistemas, la publicación en la página de internet de éste instituto electoral, la lista de créditos del Otrora Partido Político Estatal Impulso Humanista de Guerrero, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto por el lineamiento Vigésimo, párrafo segundo, inciso a) para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

II. Saldo en las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2018

Saldos en las cuentas bancarias			
Número de la cuenta bancaria	Nombre de la cuenta bancaria	Nombre del Banco	31- diciembre
			Saldo
593635014	CBCEE-OP.O	Banorte IXE	517,110.66
593635104	CBCEEACTESP (Concentradora de las dos Secretarías, Mujer y Formación y ética	Banorte IXE	32,914.86

III. Conclusión

Derivado de la publicación de la lista de créditos del Otrora Partido Político Estatal Impulso Humanista de Guerrero, el periodo para aquellas personas que consideren que les asista un derecho y no hubiesen sido incluidos en dicha lista, acudan ante el interventor para solicitar el reconocimiento de crédito, del nueve de enero al diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, en las oficinas del instituto electoral ubicadas en Boulevard René Juárez Cisneros, esquina avenida Los Pinos, sin número, lote 15 al 18, manzana número 1, fraccionamiento residencial Los Pinos, Chilpancingo, Guerrero, Código Postal 39098, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero 11 de enero de 2019.

ATENTAMENTE



**C. EDUARDO RIOS CRUZ
INTERVENTOR DEL PARTIDO IMPULSO
HUMANISTA DE GUERRERO DESIGNADO
POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**